

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bétera

2026/11577 Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre la corrección de errores al anuncio 2026/11427 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 16/09/2026 sobre la corrección de errores al anuncio 2026/10963 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 08/09/2026 sobre la aprobación de las bases de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de asesor/a jurídico/a de servicios sociales, mediante concurso-oposición, por turno libre.

ANUNCIO

Advertido error material en el anuncio de las bases específicas de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de Técnico/a Agente Igualdad de naturaleza funcional mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre vacante en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Bétera, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 172 de fecha 8 de septiembre de 2026, por decreto n.º 2090/2026 de fecha 15 de septiembre de 2026, se ha aprobado la siguiente corrección de errores:

- Donde dice:

"Mediante Junta de Gobierno de fecha 18 de agosto de 2026 se han aprobado las Bases y mediante Resolución n.º 2026/1953 de fecha 26 de agosto de 2026 se aprueba la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a Agente de Igualdad mediante el sistema de concurso - oposición por turno libre vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Bétera, incluido en la OPE ordinaria correspondiente a los ejercicios 2023 (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 218 de 13-11-2023). Las plazas están encuadradas entre las reservadas a personal funcionario, pertenecientes al grupo de titulación A1, establecido en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y todo ello en los términos y condiciones señaladas en la convocatoria y Bases aprobadas a tal efecto...".

(...)

- Debe decir:

"Mediante Junta de Gobierno de fecha 18 de agosto de 2026 se han aprobado las Bases y mediante Resolución n.º 2026/1953 de fecha 26 de agosto de 2026 se aprueba la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a Agente de Igualdad mediante el sistema de concurso - oposición por turno libre vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Bétera, incluido en la OPE ordinaria correspondiente a los ejercicios 2023 (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 218 de 13-11-2023). La plaza está encuadrada entre la reservada a personal funcionario, perteneciente a la escala Especial y al grupo de titulación A2,



establecido en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y todo ello en los términos y condiciones señaladas en la convocatoria y Bases aprobadas a tal efecto...".

(...)

Bétera, 15 de septiembre de 2026.—La concejala, M.^a Luisa Silvestre Sánchez.

